



FUNDAMENTOS

Declarando de Interés Legislativo el 35° Aniversario de la Empresa Palmesano – ONPL

La conmemoración de los 35 años de la empresa local “Palmesano” resulta mucho más que una fecha en el almanaque, que un aniversario institucional, la conmemoración es un repaso por la historia de una familia de emprendedores, de visionarios, de trabajadores; es la evocación de una empresa arraigada e identitaria de Bell Ville..

Hablar de la empresa es hablar también de una parte de la historia productiva, social y humana de nuestra ciudad de Bell Ville. Son treinta y cinco años de trabajo y producción ininterrumpida, construidos con esfuerzo, perseverancia y una profunda convicción en el valor del trabajo argentino, nacidos del sueño de una familia que decidió apostar por su ciudad y crecer junto a ella.

La historia de la empresa comenzó el 25 de mayo de 1991, cuando Osvaldo Palmesano y Elisa Bono iniciaron un emprendimiento familiar dedicado a la elaboración artesanal de productos alimenticios tradicionales. Aquellos primeros pasos fueron dados con enorme sacrificio, trabajando prácticamente de manera manual y con la colaboración de familiares y amigos.

Lo que comenzó como una pequeña iniciativa local fue creciendo con el paso de los años gracias al compromiso, la constancia y la visión emprendedora de sus fundadores, hasta convertirse en una de las industrias alimenticias más representativas de nuestra región.

A lo largo de estas tres décadas y media, Palmesano supo atravesar las distintas crisis económicas, financieras y sociales que marcaron la historia de nuestro país, sosteniendo siempre su actividad productiva y reafirmando su compromiso con Bell Ville.

La empresa y con ella sus socios y trabajadores, supieron adaptarse a los cambios tecnológicos, incorporar maquinaria, ampliar sus instalaciones industriales, modernizar procesos y desarrollar nuevos productos, entendiendo que crecer también implica innovar y evolucionar sin perder la identidad ni las raíces.

La empresa ha logrado combinar tradición e innovación, llevando productos profundamente ligados a las costumbres y sabores argentinos a distintos puntos del país



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville



e incluso del exterior, manteniendo siempre altos estándares de calidad y una marcada identidad nacional.

Pero detrás de cada producto elaborado existe algo aún más valioso: el trabajo de cientos de vecinos y vecinas de Bell Ville que encontraron en esta empresa una oportunidad, una estabilidad y un proyecto de vida. Son cientos las familias Bellvillenses que, directa o indirectamente, crecieron junto a Palmesano, haciendo de la empresa no solo una fuente de producción, sino también un motor de desarrollo local y de dignidad a través del trabajo.

Resulta especialmente destacable la visión humana y empresarial de su fundador, quien ha expresado en distintas oportunidades su deseo de que la empresa pueda trascenderlo y continuar creciendo más allá de las personas y del tiempo, consolidándose como un legado construido sobre la cultura del esfuerzo, la humildad y la mejora permanente. Esa aspiración refleja no solamente un objetivo empresarial, sino también un profundo amor por lo construido y por la comunidad que acompañó ese crecimiento.

En tiempos complejos para la industria nacional, donde muchas veces predominan la incertidumbre y las dificultades económicas, empresas como Palmesano representan un verdadero ejemplo de resiliencia, emprendedurismo y confianza en la producción argentina. Son el reflejo de quienes, día tras día, siguen esforzándose por ser mejores, apostando al crecimiento, al trabajo genuino y al desarrollo de su ciudad.

Por todo ello, corresponde que este Concejo Deliberante reconozca y homenajee los treinta y cinco años de trayectoria de la empresa Palmesano, celebrando no solo el crecimiento de una industria Bellvillense, sino también una historia de sueños, sacrificio, trabajo y superación que honra y enorgullece a toda la comunidad de Bell Ville.

Presentado por el Concejal Juan Pablo Oviedo del Bloque de la Unión Cívica Radical



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CORDOBA, SANCIONA
CON FUERZA DE RESOLUCION N° 1019/2026**

Artículo 1°: DECLÁRESE de INTERÉS LEGISLATIVO el “35° Aniversario de la Empresa PALMESANO”.

Artículo 2°: ENTRÉGUESE copia de la presente Resolución al Presidente de dicha Empresa Osvaldo Palmesano y por su intermedio a todos y cada uno de quienes integran la misma.

Artículo 3°: COMUNÍQUESE al DEM y a los medios de prensa locales.

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE
JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.**